

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FEMULTIN S.A., EFECTUADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2013.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de las Américas # 500, Edificio Bahia Norte, Local 21, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Pedro Borja Castro, Graciela Chalén Hurtado, Vilma Chiriboga Zurita, Jenny Freire Montalván, Máximo Oswaldo Luzuriaga Aguirre, Nelson Maldonado Amores, Fanny Paladines Acosta, Alba del Pilar Pesantes Aguirre, Wilma Rey Sandoval y Norma Romero Rivera, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía FEMULTIN S.A., deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Nelson Fernando Maldonado Amores , Presidente de la compañía y como Secretario actúa la Gerente General señorita Alba del Pilar Pesantes Aguirre.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2012, conocer y aprobar el informe del Gerente General, conocer y aprobar el informe del Comisario y resolver sobre los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2012.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. Por cuanto el ejercicio económico no registran movimientos los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones todos y cada uno de los puntos tratados por todos los señores accionistas, por lo que se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman:



Nelson Fernando Maldonado Amores
PRESIDENTE



Alba del Pilar Pesantes Aguirre
GERENTE GENERAL
SECRETARIA